

CONSTANCIA SECRETARIAL. Medellín, 7 de junio de 2022. Señora Juez, le informo que, revisada la agenda del Despacho se encontró que para el 16 de junio de 2022 se encuentra otra audiencia fijada. Provea.

Claudia Patricia Cortés Cadavid
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2017 00276 00**

Vista la constancia que antecede, es preciso reprogramar la audiencia inicial de que tratan los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso para el **LUNES VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para llevar a cabo la audiencia inicial, que fue previamente fijada por providencia del 18 de marzo de 2022. Por lo que se efectúan las mismas previsiones de la providencia que citó a audiencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61c3cea4c803e3f87292a7727383864a603a9affea7941dec1a8cc0b5277b11d**

Documento generado en 08/06/2022 04:15:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>